
ACTA DE VALORACIÓN TÉCNICA, APERTURA DEL SOBRE C (OFERTA ECONÓMICA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de junio de 2024 a las 08:36

Lugar de celebración

Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. MARIO NAFRÍA MATAS, Concejel Delegado de Hacienda

VOCALES

Dña. MARIA LALIENA CORBERA, Secretaria General Acctal.

Dña. ISABEL AYUSO SOLANA, Interventora Acctal. (reunida sin presencia física).

SECRETARIA

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor: 25/2024 E2 - Contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra, Expte. 412022 E2
- 2.- Acto de apertura criterios evaluables automáticamente: 25/2024 E2 - Contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra, Expte. 25/2024 E2
- 3.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente: 25/2024 E2 - Contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra, Expte. 25/2024 E2

4.- Propuesta adjudicación: 26/2022 E2 - Contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra, Expte. 26/2022 E2

Se Expone

Realizada la apertura del sobre A con la documentación administrativa y B de la oferta técnica cuya valoración depende de juicio de valor, por el responsable de la unidad encargada de la ejecución del contrato, esto es la Trabajadora Social responsable del Centro Residencial "San Lázaro", encargada del seguimiento y ejecución del contrato D^a. M^a. Antonia Deza Bella, se ha realizado el informe técnico de valoración de los Proyecto de gestión asistencial, sanitaria y organizativa presentados, que se ha remitido a los miembros de la Mesa de Contratación para su análisis

A continuación comienza a celebrarse los siguientes actos incluidos en el orden del día:

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor: 25/2024 E2 - Contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra, Expte. 25/2024 E2

Estudiados los datos de la documentación técnica presentada, y que deben analizarse para aplicar los criterios de adjudicación, en concreto el Proyecto de Gestión asistencia, sanitaria y organizativa, que incluye los siguientes aspectos a valorar:

- ✓ Grado de adecuación del proyecto a las condiciones del pliego. Hasta un máximo de **20 puntos**.
- ✓ Plan de mantenimiento de las instalaciones vinculadas al servicio. Hasta un máximo de **9 puntos**.
- ✓ Plan de inversiones, programa de implementación, hasta un máximo de **5 puntos**.
- ✓ La Política de Igualdad del la empresa, entendiéndose como tal: la existencia e implantación en la empresa de un Plan de Igualdad pactado con los representantes de los trabajadores; la presencia equilibrada de hombres y mujeres; ostentar el Distintivo de Igualdad en la empresa otorgado por alguna administración pública (de acuerdo con lo regulado en el R.D. 1615/2009). Hasta un máximo de **3 puntos**.
- ✓ La Política medioambiental de la empresa, entendiéndose como tal: la utilización y adecuación de productos y maquinaria respetuosos con el medio ambiente, el almacenaje, la separación y gestión de los residuos generados o productos utilizados en la aplicación del presente Pliego, etc. Hasta un máximo de **3 puntos**.
- ✓ Calendario y la distribución de la jornada laboral que la empresa asigne a cada puesto de trabajo. Hasta un máximo de **2 puntos**.
- ✓ El Plan de inspección y control del personal, así como el plan de sustituciones que asegure en todo momento el mismo número de personas y con la formación mínima por puesto, exigidos en este Pliego. Plan de Riesgos laborales aplicable a las características del servicio. Hasta un máximo de **2 puntos**.

- ✓ La Política laboral de la empresa, entendiendo como tal: salarios de los trabajadores, régimen de contratación, ventajas sociales del empleado, planes de formación, vacaciones, incentivos, estabilidad en el empleo, etc. Hasta un máximo de **1 puntos**.

Se considera que la valoración realizada se ajusta a lo dispuesto en el PCAP.

En consecuencia se acuerda por la Mesa de Contratación la siguiente valoración del criterio PROYECTO, obteniendo el siguiente resultado

	PROYECTO 45 %	TOTAL
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.	41,50	41,50
SANIVIDA S.L.	32	32
INGESAN OHLA S.A.	35	35

A continuación, y habiendo anunciado en el perfil del contratante con al menos 24 horas de antelación, se procede a realizar la apertura del sobre B con la oferta económica y demás elementos valorables en cifras o porcentajes.

2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente: 25/2024 E2 - Contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra, Expte. 25/2024 E2

PROPOSICIÓN Nº 1.- Presentada por la mercantil SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A. y que se compone de la siguiente documentación:

Sobre C:

- ✓ Anexo II de declaración responsable.
 - Oferta económica: 2.389.556,51 € más I.V.A., lo que supone un total de 2.628.512,16 €. Baja de 86.513,24 €. Porcentaje de baja: 3,19 %
 - Mejoras: Se compromete a:
 - Realizar 120 horas anuales de servicio de peluquería
 - Realizar 120 horas anuales de servicio de podología
 - Organizar y ejecutar al menos 2 actividades anuales de ocio y tiempo libre a realizar fuera del Centro Residencial, en las que participen al menos 10 usuarios
 - Realizar trabajos de pulido del suelo del Centro Residencial, antes del primer año de ejecución del contrato, con un coste mínimo de 10.000 €

- Aportar equipamiento para zona de descanso en el patio trasero del Centro Residencial, antes del segundo año de ejecución del contrato, con un coste mínimo de 5.000 €
 - Realizar la instalación y prestar servicio de wifi en todo el Centro Residencial, libre y sin coste para usuarios, antes de primer año de ejecución del contrato.
 - Aportar o sustituir diversos equipamientos (adquisición un una Yetitablet) destinados a los diferentes servicios del Centro Residencial, con un coste mínimo de 5.000 €, antes del primer año de ejecución del contrato.
- Compromisos expresos referidos a las mejoras que formula.
 - Sistema de evaluación del servicio.
 - Listado de sociedades del grupo ACS.

PROPOSICIÓN Nº 2.- Presentada por la mercantil SANIVIDA S.L. y que se compone de la siguiente documentación:

Sobre C:

- ✓ Anexo II de declaración responsable.
 - Oferta económica: 2.464.254,07 € más I.V.A., lo que supone un total de 2.710.679,48 €. Baja de 4.345,92 €. Porcentaje de baja: 0,16 %.
 - Mejoras: Se compromete a:
 - Realizar 120 horas anuales de servicio de peluquería
 - Realizar 120 horas anuales de servicio de podología
 - Organizar y ejecutar al menos 2 actividades anuales de ocio y tiempo libre a realizar fuera del Centro Residencial, en las que participen al menos 10 usuarios
 - Realizar trabajos de pulido del suelo del Centro Residencial, antes del primer año de ejecución del contrato, con un coste mínimo de 10.000 €
 - Aportar equipamiento para zona de descanso en el patio trasero del Centro Residencial, antes del segundo año de ejecución del contrato, con un coste mínimo de 5.000 €
 - Realizar la instalación y prestar servicio de wifi en todo el Centro Residencial, libre y sin coste para usuarios, antes de primer año de ejecución del contrato.
 - Aportar o sustituir diversos equipamientos (equipamiento de climatización) destinados a los diferentes servicios del Centro Residencial, con un coste mínimo de 5.000 €, antes del primer año de ejecución del contrato.
- Compromisos expresos referidos a las mejoras que formula.
- Sistema de evaluación del servicio.

PROPOSICIÓN Nº 3.- Presentada por la mercantil INGESAN OHLA S.A. y que se compone de la siguiente documentación:

Sobre C:

- ✓ Anexo II de declaración responsable.
 - Oferta económica: 2.264.864,05 € más I.V.A., lo que supone un total de 2.491.350,46 €. Baja de 223.674,95 €. Porcentaje de baja: 8,24 %
 - Mejoras: Se compromete a:
 - Realizar 120 horas anuales de servicio de peluquería
 - Realizar 120 horas anuales de servicio de podología
 - Organizar y ejecutar al menos 2 actividades anuales de ocio y tiempo libre a realizar fuera del Centro Residencial, en las que participen al menos 10 usuarios
 - Realizar trabajos de pulido del suelo del Centro Residencial, antes del primer año de ejecución del contrato, con un coste mínimo de 10.000 €
 - Aportar equipamiento para zona de descanso en el patio trasero del Centro Residencial, antes del segundo año de ejecución del contrato, con un coste mínimo de 5.000 €
 - Realizar la instalación y prestar servicio de wifi en todo el Centro Residencial, libre y sin coste para usuarios, antes de primer año de ejecución del contrato.
 - Aportar o sustituir diversos equipamientos (equipamiento de fisioterapia) destinados a los diferentes servicios del Centro Residencial, con un coste mínimo de 5.000 €, antes del primer año de ejecución del contrato.
 - Sistema de evaluación del servicio.
 - Listado de sociedades del grupo al que pertenece la proponente.

3.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente: 25/2024 E2 - Contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra, Expte. 25/2024 E2

PROPONENTE	PRECIO	MEJORAS	TOTAL
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.	29,88	20	49,88
SANIVIDA S.L.	18,15	20	38,15
INGESAN OHLA S.A.	35	20	55

3.- Propuesta de adjudicación: 25/2024 E2 - Contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra, Expte. 25/2024 E2

Orden	Proponente	PROYECTO 45%	PRECIO 35%	MEJORAS 20%	TOTAL
1	SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.	41,50	29,88	20	91,38
2	INGESAN OHLA S.A	35	35	20	90
3	SANIVIDA S.L.	32	18,15	20	70,15

Vistas las precedentes consideraciones, la Mesa de Contratación constituida para fundamentar la adjudicación del expediente de contratación tramitado por procedimiento abierto y con tramitación ordinaria, para efectuar la formalización del **contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra**, propone a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de referencia, a favor de oferta nº 1 presentada por D^a. Raquel Díez Nogueira, en representación de la mercantil SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A. de Madrid, que se compromete a realizar el referido servicios por el precio de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS, CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (2.389.556,51.-Euros), más el Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un total de 2.628.512,16.- Euros, de acuerdo con las condiciones de su oferta.

Siendo las nueve horas y cuatro minutos en el día y lugar señalados en el encabezamiento, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente:

Calahorra, 27 de junio de 2024

SECRETARIO
TECNICO DE CONTRATACION



Fdo: Ana Herrero Marzo

PRESIDENTE
EL CONCEJAL DELEGADO



Fdo.: Mario Nafría Matas